

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO Nº 023-2006

(de 11 de julio de 2006)

"Por el cual se crea el Diplomado en Gestión y Dirección de Recursos Humanos y se aprueba su Plan de Estudios".

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

La Universidad Especializada de las Américas es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios académicos integrados, de excelente calidad, para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 11 de julio de 2006, fue presentado a consideración el Diplomado en Gestión y Dirección de Recursos Humanos, como una alternativa académica para los interesados en ampliar sus conocimientos sobre el manejo de los recursos humanos;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores Delegados del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Gestión y Dirección de Recursos Humanos se inscribe en el Segundo Nivel (pre grado y grado), y posee entre sus objetivos desarrollar las competencias estratégicas y operacionales requeridas para gerenciar el recurso humano en las organizaciones del país;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

Primero: Apruébase, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado

en Gestión y Dirección de Recursos Humanos y se aprueba su Plan

de Estudios.

Segundo: El Diplomado en Gestión y Dirección de Recursos Humanos se

dictará en un período de tres meses, constituidos por tres módulos

de 64 horas cada uno y un total de 192 horas.

Tercero: La modalidad de estudios será de tipo semi presencial, con un

horario de 32 horas teóricas y 32 horas prácticas, que corresponden

a las tareas a distancia por cada módulo.

Cuarto: Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante

deberá cubrir 64 horas por cada módulo; y es obligatorio un cien por

ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.

Quinto: UDELAS otorgará el título de Diplomado en Gestión y Dirección de

Recursos Humanos, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra

Universidad.

Sexto: Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

1. Título de bachiller;

2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);

3. Dos fotos tamaño Carné;

4. Fotocopia de la Cédula.

Séptimo:

El Plan de estudios del Diplomado en Gestión y Dirección de Recursos Humanos, según la propuesta, es el siguiente:

Módulo	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
3601	Fundamentos de la administración de Recursos Humanos	64	3
3602	Desarrollo de habilidades personales para la gestión de Recursos Humanos	64	3
3603	Desarrollo de los Recursos Humanos	64	3
	Total	192	9

Octavo:

Los estudios de este Diplomado en Gestión y Dirección de Recursos Humanos serán semipresenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

Noveno:

Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia, el Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Décimo:

Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los once (11) días del mes de julio de 2006, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

BERTA TORRIJOS DE ARIOS

UDELAS 199

Presidenta

Mgter. Carol M. Guerra L.
Secretaria General

АН